AVISO

ESPECIAL – COVID-19 – FASE 1
NORMAS DE RESERVA Y USO DE LAS PISTAS DE: SQUASH (1 Pista)

RESERVA DE PISTA:

La reserva de la pista se efectuará telefónicamente llamando al número 922509566 ó al número 669898061. La reserva, la efectuará el asociado/a que vaya a entrenar, facilitando el nombre, apellidos y número de socio/a.

Las reservas se podrán realizar con una antelación máxima de 48 horas. La utilización de la pista se limitará a socios/as o personas de la relación familiar, quedando anuladas las invitaciones mientras persista el estado de alarma.

Ningún socio/a podrá efectuar una nueva reserva, hasta pasadas 24 horas de haber formado parte de una reserva anterior, excepto cuando se trate de una modalidad deportiva distinta a la reservada con anterioridad. Así mismo se exceptuará esta norma también en aquellas reservas inmediatas, solicitadas por vía telefónica y con una antelación máxima de 60 minutos, siempre que haya disponibilidad de pistas deportivas en la modalidad solicitada

Las reservas son personales e intransferibles, prohibiéndose expresamente realizar reservas para terceras personas.

Las reservas se realizarán para el uso de la pista de Squash en el horario establecido y conforme a las disponibilidades de cada momento. Nuestro personal comprobará los datos de las personas inscritas a la entrada de las instalaciones.

Se podrá cancelar o modificar la reserva, con al menos dos horas de antelación a la fecha prevista. En caso de incomparecencia sin la cancelación oportuna, el socio/a no tendrá derecho a realizar una nueva reserva durante la semana posterior a la fecha reservada.

HORARIOS Y TIEMPOS DE USO:

La pista se podrá reservar diariamente, desde las 09:00 hasta las 21:00 h. de lunes a domingo

Las reservas se efectuarán para un tiempo máximo de 50 minutos

La reserva se efectuará en horas punta: A las 09:00, 10:00 y así sucesivamente hasta las 21 h.

Tiempo de juego:

La utilización de la pista no excederá nunca de 50 minutos, debiendo ser desalojada, como mínimo 5 minutos antes de su finalización, para proceder a las labores de desinfección.

La actividad se llevará a cabo de forma estrictamente individual, a modo de entrenamiento, no siendo autorizados los partidos de dobles.

Al finalizar cada sesión, la Sociedad efectuará las oportunas labores de limpieza y desinfección de los elementos comunes por lo que se ruega evitar cualquier aglomeración por coincidencia con otros usuarios/as de la misma, u otras actividades, en pasillos y zonas de tránsito.

Desde el Club se realizará un esfuerzo importante y continuo de desinfección constante de todas las zonas, no obstante, rogamos la colaboración de todos los socios/as para que esta limpieza sea efectiva.

ACCESO A LAS PISTAS:

Se ha establecido un circuito de circulación de personas para la llegada y salida de las pistas, manteniéndose en todo momento una distancia mínima de dos metros. Este circuito está debidamente señalizado. El uso de los ascensores queda prohibido salvo causas de fuerza mayor.

USO DE LA PISTA:

Antes de la entrada a las instalaciones, los jugadores procederán a la desinfección de manos con solución hidro alcohólica que tendrán a su disposición.

La pista está para la práctica exclusiva de la actividad reservada, quedando prohibido su uso para cualquier otra actividad.

Se recomienda evitar en la medida de lo posible la apertura o cierre de puertas por parte del asociado/a. En caso de haberse utilizado, se pondrá en conocimiento del personal del Club Deportivo para proceder a su desinfección a la finalización.

Solo podrá acceder a la pista la persona, titular de la reserva, que vaya a entrenar.

EQUIPACION - MATERIAL DE JUEGO:

El jugador/a deberá llegar a las instalaciones con la vestimenta de juego y con el tiempo ajustado, no pudiendo permanecer en las instalaciones ni antes ni después del entrenamiento. Los vestuarios permanecerán cerrados y su uso, estará prohibido.

El jugador/a deberá acceder a las instalaciones provisto de mascarilla, retirándosela para entrar en la pista y poniéndosela nuevamente para salir de la misma y proceder a abandonar las instalaciones.

Es obligatorio el uso de vestimenta adecuada (camisa, pantalón y calzado especifico de Squash), así como la raqueta correspondiente, estando prohibido jugar en bañador o sin camiseta.

Los objetos personales de cada jugador/a se guardarán dentro de su bolsa y se depositarán en el lugar establecido para ello, lugar que se desinfectará a la finalización de cada entrenamiento.

El jugador/a tendrá que acceder a la pista provisto de su propio material. La Sociedad no proveerá a ningún asociado/a, raquetas, pelotas o cualquier otro material que le pueda ser solicitado.

NÚMERO MÁXIMO DE JUGADORES POR PISTA:

No podrá haber más de 1 persona entrenando en la pista.

SISTEMA DE ALUMBRADO:

El habitual, mediante la inserción de monedas en los contadores dispuestos en cada pista al efecto.

MEDIDAS DE HIGIENE ADICIONALES:

Se recomienda limpiar el equipo de juego antes y después de cada juego o entrenamiento.

Evitar tocarse la cara mientras se está entrenando.

En caso de necesidad de uso de los servicios higiénicos se contactará con el personal del Círculo que facilitará la utilización de los mismos, procediendo a su limpieza y desinfección inmediatamente después de su uso.

Se recomienda que se usen pelotas nuevas y que se desinfecten al finalizar. No se permitirá el préstamo o cesión particular entre asociados/as de ningún tipo de material.

Mientras la cafetería se encuentre cerrada, se recomienda traer su propia botella de agua de casa, dado que las fuentes de agua han sido inhabilitadas.

Evitar derramar mucosidad, fluidos o escupir en las pistas durante la práctica deportiva.

Se recomienda el uso de muñequeras y/o toallas individuales para limpiarse el sudor, así como el cambio de overgrips en cada entrenamiento.

Si las condiciones meteorológicas presentan un porcentaje elevado de humedad, se recomienda traer varias camisetas y procurar que permanezcan siempre dentro de su bolsa particular.

Evitar el contacto con las paredes y con el cristal de la pista. Se ruega no secarse el sudor de las manos con las distintas superficies.

En caso de presentar cualquier síntoma compatible con la enfermedad de COVID-19 (tos seca, fiebre o dificultad para respirar) rogamos se abstengan de acudir a las instalaciones deportivas.

CONCLUSIONES FINALES:

Las presentes normas y recomendaciones deben cumplirse estrictamente y hacer caso en todo momento a las indicaciones del personal.

Estas normas especiales (Covid-19) tienen por objeto regular de manera objetiva, el uso diario y reserva de las pistas en las circunstancias actuales y para que puedan ser utilizadas por el mayor número posible de personas.

Nuestro personal velará por el cumplimiento de las normas que se establecen en el presente protocolo, así como por cualquier circunstancia no contemplada anteriormente que evidencie un uso inadecuado de las instalaciones o una actitud que vaya en contra de las recomendaciones generales que están siendo manifestadas diariamente por las autoridades sanitarias.

Estas normas están supeditadas a posibles modificaciones por parte de la autoridad competente, relativas a la práctica del deporte y/o fases de la recuperación de la normalidad.

Solicitamos el compromiso general con el estricto cumplimiento de estas normas, usando y reservando las pistas en la forma establecida y, en el caso de que no se vayan a utilizar, anulando la reserva con tiempo suficiente para que la pista pueda ser utilizada por otras personas.

Solicitamos así mismo la máxima colaboración y comprensión para que en esta situación extraordinaria podamos disfrutar de nuestras instalaciones en las mejores condiciones de seguridad e higiene posibles.

Gracias por su colaboración.